

de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, a las 12,00 horas del día 16 de noviembre de 1999, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la organización sindical denominada: «Sindicato de Obreros del Campo y del Medio Rural de Andalucía».

La modificación habida afecta al cambio de domicilio, que pasa a fijarse en Sevilla, Avda. Blas Infante, núm. 4, 8.ª planta.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en Asamblea Nacional del sindicato, de fecha 9 de noviembre de 1999, figura don José Fernández Vázquez en su calidad de Secretario de la citada Asamblea.

Sevilla, 16 de noviembre de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica inicio de expediente de reintegro.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que intentada la notificación no se ha podido practicar, se publica la siguiente Disposición:

Esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Córdoba, al amparo del Decreto 28/95, de 21 de febrero (BOJA núm. 45, de 21.3), otorgó a la empresa Trade Altiempo España, S.A., con CIF A-14380109, mediante Resolución de 21 de noviembre de 1996, una subvención por valor de cinco millones ochocientos noventa y seis mil doscientas pesetas (5.896.200 ptas.), destinadas a cubrir los gastos de ejecución de las acciones formativas que se recogían en el Anexo de Resolución citada.

Se comprueba que en el expediente económico abierto a la antedicha entidad no ha sido aportado el preceptivo certificado de incorporación a contabilidad o presupuesto de la cantidad de 94.335 ptas., abonada en concepto de liquidación de la acción formativa «Frigorista de equipos Autónomos de aire acondicionado», según lo preceptuado en el art. 14.3 de la Orden de 31 de marzo de 1995 (BOJA núm. 60, de 20.4).

Por razón de lo expuesto, y al amparo de lo dispuesto en el art. 11 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el art. 69 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

**A C U E R D A**

1. Iniciar expediente de reintegro como resultado de la cantidad abonada en concepto de liquidación, la cual asciende a 94.335 ptas. al no haber sido aportado a su contabilidad o presupuesto.

2. Conforme a lo dispuesto en el art. 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conceder un plazo de quince días, a contar desde la recepción de este escrito para la aportación de documentos, alegaciones u otros elementos de juicio.

Córdoba, 2 de noviembre de 1999.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificaciones de nombramientos de Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones definitivas de expedientes incoados en esta Delegación y recursos ordinarios por infracciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria.*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, al haber resultado desconocidos, según comunicación de los Servicios de Correos, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999), se notifica lo anteriormente citado haciéndoles patente conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/93, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, que en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrán formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en su derecho, significándoles que en el Ngdo. de Procedimiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada, Plaza de los Campos, núm. 4-1.º izq. se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador.

**ACUERDOS DE INICIACION**

Núm. expte.: 151/99.

Notificado: Ernesto Martín Contreras.

Domicilio: «Droguería», Avda. América, núm. 53, Granada, 18008.

Núm. expte.: 182/99.

Notificado: Montes Carujo, S.L.

Domicilio: «Disco-Pub Cubito», L.G. Hotel Kenia D, bajo, Sierra Nevada, Monachil (Granada), 18196.

Núm. expte.: 191/99.

Notificado: Rafael Ramos Poyatos.

Domicilio: «Bar Momo», Urb. Prado Llano, Edif. Edelweiss B, Sierra Nevada, Monachil (Granada), 18196.

Núm. expte.: 193/99.

Notificado: Rosario Gómez Vilchez.

Domicilio: «Bodegas Mazón», Edif. Mont Blanc, s/n, Sierra Nevada, Monachil (Granada), 18196.

Núm. expte.: 200/99.

Notificado: Hilario Moreno Cervilla.

Domicilio: «Pescadería Hilario», C/ Molinos, núm. 5, Granada, 18009.

Núm. expte.: 206/99.

Notificado: José María Ckooke Moreno.

Domicilio: «Bar Cha-Cha», Urb. Prado Llano, Edif. Alhama bajo, Sierra Nevada, Monachil (Granada), 18193.

Núm. expte.: 208/99.

Notificado: Francisco Aguilar Rojas, S.L.

Domicilio: «Bar Valbuena», Pintor Zuloaga, núm. 3, Granada, 18005.

Núm. expte.: 291/99.

Notificado: Antonio Mesas Castillo.

Domicilio: «Bar Cañizos», C/ Murillo, núm. 4, La Zubia (Granada), 18140.

Núm. expte.: 294/99.

Notificado: Eurobric, 2000, Binaced (Huesca), 22510.

Núm. expte.: 361/99.  
 Notificado: Juan Carmelo Mesa García.  
 Domicilio: «Restaurante El Convite», Ctra. de Murcia, s/n, Huétor-Santillán (Granada), 18193.

Núm. expte.: 376/99.  
 Domicilio: Discoteca La Noche, Pasaje de San Lázaro, s/n, Guadix (Granada), 18500.

Núm. expte.: 416/99.  
 Notificado: Antonio Luis Sánchez López.  
 Domicilio: «Disco Pub Bolingo», Plaza España, Bloq. La General, 2.º B, Castell de Ferro (Granada), 18740.

#### PROPUESTAS DE RESOLUCION

Núm. expte.: 12/99.  
 Notificado: Pizzería Realengo, S.L.  
 Domicilio: Paseo Marítimo Andrés Segovia, s/n, La Herradura (Granada), 18697.

Núm. expte.: 70/99.  
 Notificado: G.A.D., S.A.  
 Domicilio: Camino de los Guindos, núm. 8, Málaga, 29067.

Núm. expte.: 269/99.  
 Notificado: Refsamfer, S.L.  
 Domicilio: «El Buñuelo», Ctra. de Orgiva, Lanjarón (Granada), 18420.

Núm. expte.: 273/99.  
 Notificado: Antonio García Ferrer.  
 Domicilio: «Restaurante las Palmeras» Bellavista C/ España, núm. 67, Cájar (Granada), 18198.

#### RESOLUCIONES

Núm. expte.: 413/98.  
 Notificado: Vijintro, S.L.  
 Domicilio: «Discoteca Meeting Point», C/ Plaza de Granada, núm. 9, Granada, 18002.

Núm. expte.: 522/98.  
 Notificado: Mastropiero, S.L.  
 Domicilio: C/ Sócrates, núm. 18, Granada, 18004.

Núm. expte.: 558/98.  
 Notificado: Lourdes Expósito Tejero.  
 Domicilio: «Mohines», Avda. Palos de la Frontera, núm. 15, Santa Fe (Granada), 18320.

Núm. expte.: 566/98.  
 Notificado: Llacadonsa, S.L.  
 Domicilio: C/ Santa Barbara, núm. 3, Granada, 18001.

Núm. expte.: 585/98.  
 Notificado: M.B. Benavent, S.L.  
 Domicilio: C/ Miguel Angel, núm. 106/108, Barcelona, 08028.

Núm. expte.: 624/98.  
 Notificado: Inmobiliaria Neptuno.  
 Domicilio: Centro Comercial Neptuno, local 47, C/ Arambal, s/n, Granada, 18003.

Núm. expte.: 643/98.  
 Notificado: Rafael Cano Alguacil.

Domicilio: «Freiduría El Barco», C/ Pablo Iglesias, núm. 22, Almuñécar (Granada), 18690.

Núm. expte.: 666/98.  
 Notificado: Inmobiliaria Pueno Aran, S.L.  
 Domicilio: Urbanización Pueblo Mediterráneo, L-6, Cenes de la Vega (Granada), 18190.

Núm. expte.: 2/99.  
 Notificado: José Antonio Amezcua Pretael.  
 Domicilio: Prolongación Pintor Murillo, Piscina Municipal, Peligros (Granada), 18210.

Núm. expte.: 130/99.  
 Notificado: M.ª José Orlera Domínguez.  
 Domicilio: «E.T.C.», Edif. Montblanc, local 18, Sierra Nevada, Monachil (Granada), 18193.

Núm. expte.: 190/99.  
 Notificado: Pedro Gómez Fernández.  
 Domicilio: «Bar Pedro», C/ Apolo, núm. 12 (Huerta Carrasco) Motril (Granada), 18600.

Núm. expte.: 379/99.  
 Notificado: Luis Manuel Rodríguez Ruano.  
 Domicilio: «Restaurante La Posaila», Ctra. de Murcia, núm. 94-A, Huétor-Santillán (Granada), 18183.

#### RESOLUCION DE RECURSOS ORDINARIOS

Núm. expte.: 369/97.  
 Notificado: Narel, S.L.  
 Domicilio: «Cacharel», C/ Mesones, núm. 8-10, Granada, 18001.

Núm. expte.: 515/97,  
 Notificado: Fundus Urbanos y Solares, S.A.  
 Domicilio: «Inmobiliaria Fundus», C/ Recogidas, núm. 22, Granada, 18002.

Granada, 2 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación del Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador en materia de Comercio de Interior.*

Intentada sin efecto notificación del Acuerdo de Inicio de expediente sancionador en materia de Comercio Interior del Ilmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria, con núm. de expediente CO-SN-MA-0014/99 a doña Guadalupe Becerra Linares, titular del despacho de bebidas sito en C/ Juan de Padilla, 18, de Málaga, se notifica por este medio, de conformidad con lo que previene el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, advirtiéndole que podrá tomar vista de las actuaciones practicadas y recogidas en el expediente obrante en las dependencias de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Avda. La Aurora, 47, Ed. Servicios Múltiples, 7.ª planta, puerta 8, y formular en el plazo común de quince días hábiles cuantas alegaciones, presentación de documentos e informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, y que la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, según se dispone en el punto 2 del artículo 13 del citado Reglamento, en caso de no formular alegaciones.

Málaga, 18 de octubre de 1999.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.